

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284 Martes 27 de octubre de 2020 Sec. IV. Pág. 50295

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37864 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0001035/2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0003119

Fecha del Auto: 5 de octubre de 2020

Deudor: Bonaire Novias, Sociedad Limitada (CIF B57955726)

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención

Administrador concursal: Jose Miguel García García

Comunicación de créditos: en la dirección postal Calle Miquel dels Sants Oliver, número 7, local 2, 07011, Palma de Mallorca o electrónica Bonairenovias.concurso@gmail.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal https://www.publicidadconcursal.es/

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200050189-1